

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

21 de junio de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.-

Buenos días, diputada y diputados. Muchas gracias por su asistencia a esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Pedimos al diputado Federico Manzo Sarquis nos auxilie como Secretario para esta sesión, por lo que le pedimos proceda a pasar lista de asistencia de los representantes populares que integran esta Comisión ordinaria de trabajo.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Diputado Presidente, existen 5 diputados presentes de 9 integrantes por lo tanto hay quórum legal para iniciar la sesión.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado En consecuencia, se declara formal y legalmente instalada esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos y consecuencias jurídicas procedentes.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal, solicito, diputado, proceder con la lectura del orden del día y después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad para formalizar su aprobación.

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura del orden del día.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

1.- Lista de asistencia

2.- Verificación y declaración del quórum legal

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la doceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 26 de mayo de 2011.

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) Por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Gobierno del Distrito Federal, y a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con su obligación de revisar las tarifas de autobuses y microbuses, transporte público concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Rodríguez Doval

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

b) Para hacer un atento exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda

6.- Asuntos generales

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perdón, diputado, quisiera hacer una observación.

EL C. SECRETARIO.- Adelante.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Primero, solicitar que se agregue un punto al orden del día para que se discuta y se apruebe la ruta crítica para la Ley de Tarifas.

Segundo, sobre el dictamen de punto de acuerdo para que se incorpore en la redacción el cumplimiento por parte del Secretario al convenio que firmó con los transportistas.

EL C. SECRETARIO.- Se recoge la propuesta y se somete a votación de los integrantes de la votación si se incluye en el orden del

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

día la propuesta por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, para integrar un asunto al orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra en la parte conducente: *La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.*

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus carpetas la copia de la versión estenográfica de la doceava sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2011, solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica.

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse. ¿Alguna observación?

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Al no existir observación alguna, someteremos a consideración y a votación la versión estenográfica antes citada. Los diputados que estén por aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En cumplimiento al orden del día aprobado, vamos a continuar con el número 5, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo, por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con su obligación de revisar las tarifas de autobuses y microbuses, transporte público concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Rodríguez Doval.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

B, para hacer un atento exhorto al Secretario de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

La Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad elaboró este proyecto de dictamen, después del análisis jurídico técnico riguroso de las proposiciones con punto de acuerdo y propone los siguientes resolutivos.

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, respecto de la revisión anual de las tarifas que deben regir a los concesionarios que ofrecen el servicio público de transporte de pasajeros.

Segundo.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a cumplir con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Transportes y Vialidad, para el Distrito Federal vigente, y con la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al Servicio de Transportes Público Individual de Pasajeros del

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Distrito Federal, taxi, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero de 2011.

Tercero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir el punto quinto de la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Taxi, que el mismo Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero del 2011. Dice textualmente: *Quinto.- A efecto de continuar con los elementos necesarios para la evaluación y actualización de las tarifas en el servicio de transporte individual de pasajeros, la Secretaría de Transporte y Vialidad revisará cuatrimestralmente los factores que inciden en forma directa como son el precio unitario del energético utilizable, los insumos al servicio, el costo de las unidades, la inflación y del índice nacional de precios al consumidor, a fin de garantizar los derechos de usuarios y concesionarios.*

Resolutivos que esta Presidencia propone aprobar por unanimidad para cumplir con lo dispuesto con la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente y para cumplir con lo dispuesto con el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en parte conducente dice a la letra: Artículo 13.- *En materia de administración pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que le señala los ordenamientos jurídicos en materia administrativa de obras y de servicios de las dependencias y órganos desconcentrados y entidades.*

II. Dirigir a través de la Mes Directiva, por acuerdo del pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno, peticiones y recomendaciones,

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

las autoridades locales y competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.

IV.- A participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presenten en la ciudad.

VI.- Supervisar y fiscalizar la administración pública del Distrito Federal.

En consecuencia, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen elaborado por esta Presidencia, por lo que le solicito al diputado Secretario abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada del contenido del transporte y términos y después someterlo a la aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad, aunado con la solicitud de modificación que se hizo al agregado del orden del día que propuso el diputado Urbina.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

Sí, diputado. ¿Algún diputado más?

Están por intervenir el diputado Leobardo Urbina y el diputado Presidente de la Comisión, Héctor Guijosas Mora. Se concede el uso de la voz al diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sobre este dictamen de punto de acuerdo, a mí me gustaría que se incorporara un cuarto resolutivo, en el cumplimiento por parte del Secretario al convenio que se firmó con los transportistas. Esa es la petición que hago.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Es importante darle el seguimiento que en la sesión del día de hoy, derivada de la mesa de trabajo con el sector, en la solicitud de elaborar un punto de acuerdo para exigir el cumplimiento de este acuerdo publicado en Gaceta y de un acuerdo que firmaron a través de ellos y a través del Secretario de Transporte, por lo que le proponemos que el agregado quede en los siguientes términos:

Cuarto.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a cumplir con el numeral uno de la cláusula tercera del Acuerdo General firmado el 13 de enero de 2011 por el titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el Director General del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal y las organizaciones de los prestadores de servicio de transporte público individual de pasajeros, taxi, que dice a la letra: Tercera. Obligaciones de la Secretaría. Para el cumplimiento del objeto del presente acuerdo respecto del incremento de la tarifa 2010, el del servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal, la Secretaría se compromete a: 1.- Actualizar cuatrimestralmente la tarifa del servicio de transporte individual de pasajeros, revisando los factores que incidan de forma directa en el incremento a la tarifa principal, el del costo de las gasolinas.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea intervenir, agregar algún comentario o discutir la propuesta sometida a su consideración?

En virtud de haberse agotado la lista de oradores, así como la discusión, se procederá a la votación del dictamen con el agregado planteado por el diputado Presidente.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto por la Presidencia y modificado en esta sesión ordinaria. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Diputado Presidente, existe un empate, 3 diputados a favor, 3 diputados en contra. En consecuencia se procede a repetir la votación del dictamen.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. PRESIDENTE. - Les pido un receso de 2 minutos.

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

(Receso)

EL C. PRESIDENTE. - Reanudamos. Les solicito guardar orden.

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Vamos a dejar un receso indefinido para que la Comisión de la sesión no se cierre y en nuevo aviso se les avisará a las organizaciones para continuar con esta sesión.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

Muchas gracias.

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE



DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE